



Providencia
Vida Buena

Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **7852**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA,

08 MAY 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,9 "Medicamento por enfermedad catastrófica o de alto costo (no oncológicas)", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para el señor MIGUEL ANGEL VERGARA RIVAS, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliado en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°3.400, fecha 23/04/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$179.940 - (IVA Incluido), de DIAZ Y DUARTE LIMITADA, RUT N° 76.252.689-1 - Pedro de Valdivia N°925 - Providencia - teléfono: [REDACTED] quien recibe obligación presupuestaria.

| |
|--|
| Imputación Presupuestaria: |
| Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales" |
| Subprograma: 04 Programas Sociales |
| Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales |



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO
SOCIAL

GGO/RMW/mpa

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social